

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 12 de diciembre de 2022

ACTA Nº 807

PRESIDENCIA DEL SEÑORA DECANA, DRA. PATRICIA SILVETTI

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: FLESIA, Ana G. – TRINCAVELLI, Jorge C.

PROFESORES ADJUNTOS: AGUIRRE VARELA, Guillermo G. – FERNÁNDEZ FERREYRA,
Damián R.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: SÁNCHEZ, Claudia M. – BAUDINO QUIROGA, Nicolás

EGRESADOS: GIANUZZI, Emmanuel

NODOCENTES: CHESINI, Ezequiel

ESTUDIANTES: BALMACEDA, Nicolás – TEJEDA, Regina B. - CASTRO LUNA, Eduardo A.

*-En la ciudad de Córdoba, a doce días del
mes de diciembre de dos mil veintidós, se reúne el CONSEJO
DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación,
de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora
Decana, Dra. Silvetti.*

-Es la hora 9 y 23.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Buenos días.

Antes de pasar a cualquier tema, quería informarles si no sabía que falleció el esposo de Celeste, me avisaron anoche pasada a las doce de la noche, no tenían todavía los datos y todas esas cosas pero eso les quería decir. Así que es un día triste porque si bien todos lo que nacemos en algún momento nos vamos, es una persona joven con criaturas chicas con una enfermedad horrible así que un abrazo y que Dios nuestro Señor ampare a su familia y a él también –para mí que soy creyente, a los agnósticos pueden reservarse su opinión.

Informe Sra. Decana

01.

Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 6 de diciembre de 2022.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Del informe del decanato del Consejo Superior, se aprobaron varias cosas que han tenido que ver con profesores consultos, básicamente una cantidad de evaluaciones docentes -como ciento y pico, como 138 creo que eran-, pero el punto importante que se aprobó es uno que se venía dilatando; dos puntos en realidad se aprobaron importantes, uno tiene que ver como que la enseñanza virtual sincrónica es equivalente a la presencialidad, salió esa ordenanza con seis votos en contra, siete abstenciones y el resto aprobados para grado, uno de los votos negativos fue el mío.

Sr. Consej. (Castro Luna).- ¿Es solamente las clases virtuales sincrónicas que se hayan dado este año?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, el asunto es que no tiene fecha, es de acá a la eternidad salvo que se haga alguna modificación. En la primera propuesta que se había presentado era para el año '22, para acomodar el '23 incluso, porque el '22 había salido también ya una resolución del Consejo Superior a comienzo de año o a fines del año pasado pero esto quedó de esa manera.

En realidad, se aprobaron tres cosas de importancia, el otro tiene que ver con el Comedor Universitario, una presentación de un proyecto que tiene que ver que se va a aumentar en mil raciones, se van a pasar de 3000 a 4000, una de las cosas que tiene la resolución; la otra cosa es que va a haber este año posibilidades de que vayan docentes y nodocentes al comedor, que era una de las cosas que se había pedido, porque las becas van por otro lado pero durante el año 2021 ha habido becas nada más y creo que anteriormente también había habido un problema de que al valor en el que estaba la ración de la comida que se daba estaba muy por debajo de los costos entonces hubo un problema, por lo tanto este año esa es una de las cosas que también se aprobó. Y la otra fue un proyecto de salud mental, que queda en la Secretaría de Modernización y de Bienestar Universitario, ya no es más la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Queda ahí la parte de los protocolos, de hacer todo un análisis y bajar a las distintas unidades de la Universidad todo lo que tenga que ver con la parte de salud mental. Esas son las tres cosas importantes que se aprobaron en el Consejo Superior.

02.

 Varios

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Dentro de los Varios nuestros, la parte más importante es decirles que no ha finalizado porque todavía tiene que ir al Consejo Superior y de ahí ser distribuido a las comisiones especiales de evaluación docente, pero se terminó el año para nosotros, para la Facultad, con las resoluciones que va a aprobar hoy el Consejo Directivo lo que es la evaluación docente del año 2020, o sea desde el 1º de noviembre del 2019 el 31 de octubre de 2020, creo que son 24 expedientes si mal no recuerdo, 24 docentes que estaban en evaluación docente, todo eso está y hoy le van a poner ustedes el broche cuando tomen conocimiento y se vaya al Consejo Superior y se apruebe.

Y otra cosa dentro de Varios, hay una película que les puede contar Pedro.

Sr. Secretario General (Pérez).- Por motivo del Día de los Derechos Humanos, que es el 10 de diciembre, se va a proyectar una película que se llama Nostalgia de la Luz, que es una película ambientada en el desierto en Chile donde están los telescopios, en realidad es un documental donde participa mucho un astrónomo contando como él en realidad estudia el pasado, por la cuestión del tiempo, etcétera. Participa un arqueólogo, porque ahí también él estudia sobre comunidades originarias y sobre mineros del Siglo XIX y participan madres de desaparecidos que en ese mismo desierto también buscan huesos de sus familiares y es como un diálogo respecto del tiempo.

Vale la pena verlo y para cerrar tenemos a dos personas para hacer una charla debate, que es el doctor Reula -que todos lo conocen- y un filósofo que es profesor titular de la cátedra de estética, que trabaja memoria y duelo, para que haya un diálogo sobre la película entre un físico y un filósofo.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Entre las ciencias exactas y las ciencias sociales. Están invitados a las 18 horas en el Aula Magna.

Respecto a los puntos sobre tablas, había una presentación que vino después del horario que había cerrado mesa de entradas y ya Silvina no sé cuántas horas había estado, porque ha estado haciendo la parte de evaluación docente junto conmigo y la subsecretaria académica, pero todo el esfuerzo de la parte resolutive y los proyectos, entre el Orden del Día y toda esa parte, por eso solicité que pasara sobre tablas. Entonces, si están de acuerdo, es un tema que presentó la bancada estudiantil.

Sr. Consej. (Chesini).- En particular, no estoy de acuerdo en aceptar eso sobre tablas.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Yo tampoco.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- No tengo más remedio porque nadie lo presenta, una moción de orden para que podamos definir si se trata o no el tema.

Como lo que presentó primero fue el consejero Chesini, vamos a presentar primero por la negativa y luego por la positiva de tratar sobre tablas el tema presentado por los estudiantes del Guri.

Por la negativa de que no se presente sobre tablas, por favor levanten la mano y para ir tomando de manera nominal.

-Votan por la negativa Chesini, Flesia, Fernández, Tejeda y Aguirre Varela.

-Votan por la positiva Baudino Quiroga, Trincavelli, Sánchez, Gianuzzi, Balmaceda y Castro Luna.

Sr. Secretario General (Pérez).- Son seis votos por la positiva contra cinco votos por la negativa, se trata sobre tablas.

Sr. Consej. (Chesini).- Para presentar un tema sobre tablas tiene que haber dos tercios de los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Es una opinión particular, creo que el tema debería ser tratado, debatido y debería presentarse después en todo caso en una votación porque por línea general no está habiendo tema proscrito en el Consejo Superior respecto a los temas que se tratan, se dan los debates, se pierde o se gana, pero son temas que son importantes y son debates que se tienen que dar.

Incluso -eso es una cosa que no dije- en el último Consejo Superior y se aprobó sobre tablas a instancias de la decana de filosofía que lo presentó ni siquiera en la Comisión de Vigilancia y Reglamento que había sido anteriormente sino en el propio Consejo Superior, estando ya presidido por el señor rector, una nota por el fallecimiento de Hebe de Bonafini, en la cual se pedía unas palabras por parte de la Universidad en términos de que había sido una persona, independientemente de todo lo que la gente opinara, defensora de los Derechos Humanos, se presentó sobre tablas y podría haber ido y haber sido negado y se trató sin ningún tipo de problemas.

De todas maneras, está en la decisión de los consejeros de lo que se trata o no se trata.

Sr. Secretario General (Pérez).- OHCS 1/84, Artículo 15: Si alguno de los consiliarios presentare alguna iniciativa verbalmente, en sesión del Cuerpo, la Secretaría General deberá tomar nota de la formulación completa de aquella, la que será tratada sobre tablas, si así lo resolviere el Consejo por dos tercios de votos y, en caso contrario, enviada a la Comisión respectiva.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Como tiene que ser por los dos tercios y sino entonces entra -si los consejeros quieren- puede entrar; es un tema importante, si alguien lee Le Monde este mes ha salido un tema donde habla de manera muy crítica de lo que es el Poder Judicial en la República Argentina.

Entonces, si están interesados puede quedar dentro de algunas de las comisiones en las que les parezca o en todas las comisiones para que se trate y sea tratado como tema en febrero, porque no es un tema puntual, es un tema general lo que tiene que ver con el Poder Judicial en la República Argentina.

Entonces, si la bancada estudiantil solicita, como ha entrado, quede y no lo retira, entonces pasa a las comisiones para ser en la primera sesión del año 2023.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, queda para ser tratado en la sesión del año que viene.

Se da Cuenta

03.

Se da cuenta que, a partir del día de la fecha se puso a disposición el acceso digital de las versiones taquigráficas de las Actas N° 800, 801 y 802 correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 22 de agosto, 12 y 26 de septiembre de 2022, de no formularse observaciones por el término reglamentario se darán por aprobadas y se procederá a publicar las mismas.

-Se toma conocimiento.

04.

EX-2022-01015598- -UNC-ME#FAMAF. Secretaria del Consejo Directivo comunica informe requerido sobre archivos de trabajo donde se registraban actuaciones del CD.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- La secretaría, a través de Silvina Tordoya, envió a reparar una máquina PC que tenía problemas, a la parte de informática y después que le traen la máquina y quiere loguearse dentro de lo que está guardado en los servidores, encontró con que las cosas que estaban ahí guardadas habían desaparecido y es información prácticamente creo de la época que estaba Antuña y Elsa en la secretaría del Consejo Directivo, todavía no hemos tenido respuesta qué es lo que ha pasado con eso, porque si los servidores en los cuales guardamos las cosas no son de confianza vamos a tener que confiar en la parte privada, en el sentido de decir que vamos a tener que tener todo en la nube.

Sr. Consej. (Trincavelli).- ¿Eso se perdió para siempre?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que pasa es que ella no lo puede recuperar y lo que le han dicho es que eso ya está perdido, con lo cual uno no entiende si uno manda a arreglar una máquina, qué tiene que ver arreglar una máquina con que se pierdan las cosas en los servidores, no entiendo, entonces estoy esperando un informe y como no ha llegado todavía le voy a pedir al prosecretario de informática también de manera paralela o separada que informe cómo funcionan los servidores en la Facultad, cuáles pueden ser los motivos por los cuales pueden fallar y por qué no se puede recuperar cuando se informa prácticamente de forma inmediata después que se tiene la máquina que la información no está. Es lo único que puedo decir respecto a este tema.

Entonces, si no hay ningún comentario, pasamos a los despachos de comisión del Consejo Directivo. Tendremos la información para las sesiones de febrero del año 2023.

Sra. Secretaria (Tordoya).- Quiero hacer notar que son cuatro décadas de trabajo, cuatro décadas que estoy acá recopilando, clasificando y todo eso a disposición del Consejo, un montón de respuestas y antecedentes de las actuaciones de las comisiones del Consejo Directivo, de todas las evaluaciones docentes desde el 2008, de los siete años que fui Junta Electoral, se clasificó y se dejó a disposición para que Secretaría General tenga acceso a ese servidor para que pudieran trabajar, para el Decanato y Secretaría General con acceso a la información inmediatamente, todas las peticiones que salieron de este Consejo desde la década del '80 estaban ahí, el papel se arruina, se fue escaneando y subiendo de papeles originales que ya estaban deteriorándose se perdió y la única respuesta fue verbal expresando que "no se puede recuperar, perdón".

Entonces, ahora para trabajar tengo una hoja en blanco.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Y los papeles deteriorados o no, ¿están?

Sra. Secretaria (Tordoya).- Algunos no porque esa era nuestra reserva o backup.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 9 y 41.

-Es la hora 9 y 54.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se vuelve a sesión.

Respecto al tema, les digo, cuando tengamos la información si la tenemos este miércoles podríamos estar llamando a una sesión extraordinaria para ver el tema y cómo se sigue con todo esto.

Corresponde el tratamiento del punto 05. Podemos tratar en bloque, si les parece, los puntos 05, 06 y 07 que tienen que ver con llamados a concursos de los cargos vistos, en realidad están estaban concursados en su momento los tres cargos que están tanto en los puntos 05, 06 y 07, los docentes que estaban ahí tenían la posibilidad de presentarse a evaluación docente, decidieron no hacerlo. Uno en particular porque dijo que dejó caer el cargo y no iba a seguir con cargo en la Facultad, tiene CONICET y siguió activo con su investigación trabajando como personal de CONICET y los otros dos tomaron la decisión –los otros dos cargos- directamente de no presentarse a evaluación docente e ir directamente al concurso.

Les leo como va a quedar en general la resolución, que va a decir el número de expediente, hemos tomado la decisión de que en el visto va a figurar del motivo del llamado a concurso: “visto que no se ha cumplido con la ordenanza que llama a presentación del Consejo Directivo y después considerando que si tiene un cargo de profesor”, el que correspondiera, y se hace el llamado.

Despachos de Comisiones del CD

Comisión de Asuntos Académicos

05.

EX-2022-01012424- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Gestión Institucional, Dr. Elvio PILOTTA, solicita se llame a concurso un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/33), en el Grupo Probabilidad y Estadística, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 8º de O.HCS 6/2008 y T. O. RR-2018-1933-E-UNC-REC.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

‘Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido del Dr. Elvio PILOTTA’

06.

EX-2022-01015728- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Gestión Institucional, Dr. Elvio PILOTTA, solicita se llame a concurso un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/27), de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 8º de O.HCS 6/2008 y T. O. RR-2018-1933-E-UNC-REC.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

‘Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido del Dr. Elvio PILOTTA’

07.

EX-2022-01015747- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Gestión Institucional, Dr. Elvio PILOTTA, solicita se llame a concurso un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/35), en el Grupo Probabilidad y Estadística, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 8º de O.HCS 6/2008 y T. O. RR-2018-1933-E-UNC-REC.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

‘Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido del Dr. Elvio PILOTTA’

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Hay que corregir el número de código interno del punto 07.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Recuerdo que había uno que era área Física Médica.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En realidad, debería estar registrado porque como ya les comenté hace un tiempo, cuando uno llama a concurso un cargo, como nosotros no tenemos cátedras, cuando va al Consejo Superior, éste no devuelve si no ponemos a qué grupo pertenece el llamado.

Entonces, en este caso la persona que entró en evaluación docente y que estaba en la parte Física Médica, corresponde a lo que aprobó el Consejo en la ordenanza que modificó a la 07/15 en el laboratorio de Física Médica.

Sr. Consej. (Trincavelli).- ¿Ya salió eso?

Sra. Decana (Dra. Silveti).- La ordenanza del laboratorio, lo que no está todavía incluidos los nombres de las personas pero, de todas maneras, las creaciones y la modificación de la ordenanza es en función de que ese laboratorio existía con un grupo de personas. Si bien no está puesto, no se hubiera creado el laboratorio de Física Médica, de Energía y de Radares. Se crearon porque había gente en su interior.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Se viene llamando a concurso y a selección interna del área de Física Médica.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Le podemos poner área de Física Médica.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Otra cosa, recuerdo que había un cargo de Probabilidad Estadística que era para Jorge.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Salvo que haya un error, hay un cargo de profesor quienes no se presentaron a evaluación docente; en el cargo de asociado dedicación exclusiva, el doctor Adrover; en el cargo de adjunto dedicación simple, el doctor Valente; y en un cargo de adjunto dedicación simple pero de Matemática, el doctor Jorge Sánchez.

Lo que pasa es que el doctor Jorge Sánchez dijo que -estábamos en época de pandemia, año 2020-, se lo llamó, se le dijo y manifestó "No voy a seguir con cargo en la Facultad. Es más, no presenté la renuncia y dejé que cayera el cargo y no me presenté porque tenía esas intenciones". Esos son los tres cargos que estamos en esa situación.

Una cosa es que el grupo haya pedido porque sigue perteneciendo al grupo, que haya pedido con una selección interna cubrirlo interinamente –y eso es así- pero de todas maneras el cargo no se puede llamar por concurso con un perfil diferente porque estaba en evaluación docente y la reglamentación dice que se debe llamar dentro de los seis meses. O sea, es abierto, se puede presentar cualquier persona que considere que su perfil encuadra en ese perfil se puede presentar.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Según lo que estamos conversando en la Comisión de Asuntos Académicos –y si no me falla la memoria- no estaba claro que se permitía cambiar el perfil; no dice en la reglamentación que se deba llamar con el mismo perfil. De hecho, se sugería que en el caso –si no recuerdo mal- de Jorge Sánchez, ya que él no iba a estar habilitado, decir extraoficialmente al responsable de ese grupo que vea si le conviene modificar el perfil.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En realidad, porque hay una información que he dado al respecto del doctor Jorge Sánchez pero es como que hay una cuestión, una protección o algo, lo que ocurre es que cuando dije si una persona no se presenta a evaluación docente se pide que el cargo se llame inmediatamente a concurso.

Y cuando se llame inmediatamente a concurso ese cargo, normalmente como están pensados todos en áreas de cátedras y de temas, la cátedra de esto o del otro, entonces están llamados de esta manera.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Sí, pero en los perfiles suelen ser más acotados que áreas o qué grupos y que eso no es necesario.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En realidad, son más acotados dependiendo de quién llama el concurso y de dónde se llama; hay lugares donde son tremendamente amplios y hay otros lugares, en otras áreas, como hay grupos que tienen un abanico de temas en los cuales se trabajan, porque uno dice, no sé, Materia Condensada es infinito, va a parar ahí si quieren hasta RMN y Ciencias de Materiales, todo el mundo puede ir a parar ahí adentro.

Entonces, es tan amplio que en este caso en particular uno podría, como él informa cuando iba a presentarse, podría cubrir todo el espectro que el grupo deseara cubrir para ese cargo, siempre y cuando estuviera dentro de Probabilidad y Estadística.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Exactamente, o sea, ellos pueden hacer lo que quieran siempre que no se salgan del área o grupo.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Esto que está llamado, ya está presentado el perfil y el tribunal.

Creo que lo único que faltaba en uno de ellos es este que está, hay que confirmar el de los egresados y faltan algunos estudiantes, que les faltarían los nombres de los estudiantes, que un momento se sacaba un listado de despacho de alumnos pero después me comunicaron -hace bastante tiempo atrás- que el Centro de Estudiantes fijándose mandaba el listado de estudiantes cuando se le pedía, o sea de los estudiantes activos, porque después hay que ir y pedir a despacho de alumnos que indica que es estudiante activo, cuantas materias aprobadas tiene, etcétera, un analítico. Así que lo mismo creo que han hecho con la parte de evaluación docente.

En consideración, con las acotaciones presentadas por el consejero Trincavelli.

*- Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Quedan aprobados los puntos 05, 06 y 07.
Corresponde el tratamiento del punto 08.

Comisión de Extensión

08.

EX-2022-00967668- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos Iván OLIVA eleva propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Extensión 2022-2023.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión avala la propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Extensión 2022-2023 presentada. Se sugiere designar como suplente a la Lic. Lucía Rinero y como titulares a los restantes integrantes propuestos.”

Sr. Consej. (Trincavelli).- Eso es porque nos había venido –también dentro de las comisiones- un listado, creo que era de cuatro personas, no se aclaraba quién era

titular y suplente, y entre los cuatro había dos que no eran de la Facultad, entonces se consideró oportuno que no quedaran dos titulares que no sean de la Facultad, ese era el motivo de la observación.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 08.
Corresponde el tratamiento del punto 09.

Asuntos Entrados

09.

EX-2022-01028035- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Osvaldo MORESCHI solicita se le asigne doble carga docente para el primer cuatrimestre del año 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si recordamos, en la sesión pasada el secretario académico había informado que el doctor Moreschi había manifestado verbalmente que no quería estar dando los teóricos; fue decisión del Consejo que estuviera en la distribución docente y, en todo caso, si no era así que hiciera un descargo.

El doctor Moreschi ha mandado una nota que dice:

“6 de diciembre de 2022.

Honorable Consejo Directivo de FAMAF:

Tengo el agrado de dirigirme al Honorable Consejo Directivo de FAMAF para solicitar se me asigne la doble carga docente que solicité oportunamente para el primer cuatrimestre del año 2023; esto es, participar en los Prácticos de la materia Métodos Numéricos y participar en los Prácticos de la materia Computación.

Aquí es oportuno hacer una introducción al tema.

Respecto del pedido de doble carga docente para el primer cuatrimestre de cada año, es debido, a como expliqué oportunamente, a que de esta forma optimizo todas mis actividades, incluidas las de interacción con otros colegas, con estudiantes que dirijo, la prosecución de trabajos de investigación, la coordinación de visitas a colegas, la coordinación de visitas de colegas, la participación en eventos, etc. Cabe aclarar que el uso de doble carga docente en un cuatrimestre para tener cuatrimestre libre en el otro, es una práctica frecuente que usan otros colegas, por lo que sólo estoy solicitando un trato igualitario.

Respecto del pedido de anotarme en dos prácticos y no en teóricos es porque he notado que las diversas actividades relacionadas a hacerme cargo de teórico se ha tornado a lo largo de mis años muy estresante y en particular he notado me comenzó a afectar en mi salud. No veo conveniente entrar en detalles, sólo me atrevo a comentar que de los varios síntomas el que más me venía preocupando es el aumento de presión sanguínea asociada al estrés; por lo que consideré natural adaptar la naturaleza de mi trabajo para evitar situaciones que me ocasionaban estrés. Así mismo, he visto que puedo brindar una contribución importante en los prácticos de estas dos materias; dado que a medida que participé varias veces, creo que se optimizó el contenido y la forma de aplicarlos en la interacción con los alumnos. En particular, durante los años de pandemia preparé tutoriales para ambas materias, que entiendo han sido un gran complemento, en esta situación de crisis en el que la habitual interacción directa estudiante docente no fue posible, sino de manera conjunta por los métodos a distancia. O sea, nada tiene que ver esta elección de aportar en los

prácticos en vez de en los teóricos, con alguna clase de intento de evasión al trabajo o algo por el estilo. Creo por el contrario que si se consulta en las cátedras que he estado, hemos aportado a grupos excelentes de trabajo donde incluso en la época de pandemia, se hizo una excelente labor; donde felicito a mis colegas por ello.

Hace unos días el Secretario Académico Daniel Fridlender, me informó de que se necesitaba un profesor para el teórico de la materia Computación y me ofreció la tarea. A esto contesté con explicaciones parecidas a mis expresiones aquí vertidas y le expliqué que veía imposible dar teóricos. También le sugería que buscarse entre los profesores astrónomos, pues ellos usan mucho el lenguaje que les venimos enseñando a los estudiantes de esa materia. En realidad, se debe agregar, dado que existen cientos de profesores en la facultad, no parece dificultoso encontrar un profesor para un teórico. No sólo eso, también me contacté con el profesor que había dado la materia, mostrando mi curiosidad sobre el hecho que no se había anotado inicialmente en dar el teórico y le comenté sobre la búsqueda de docente; a lo que contestó que no tendría inconveniente en dar el teórico nuevamente. Por consiguiente le comenté al Secretario Académico de mi contacto y consideré que el tema estaba resuelto. Pero en vez de dar curso a la solución armoniosa que resolvía la situación, el Secretario decidió deteriorar mi salud y presentar el tema ante el Consejo, sin avisarme, y quitándome además la doble carga docente en el primer cuatrimestre, generando así violencia institucional selectiva.

Me parece muy bien que existan mecanismos como el de anotar las preferencias de los profesores para las materias; lo que permite optimizar las tareas en la Facultad. Pero no se alcanza la situación óptima si no se toman en cuenta esas preferencias.

Debo confesar que luego de recibir diversos correos electrónicos del Secretario Académico, donde ignoraba mis opiniones y me avisaba de su atropello, mi salud se ha deteriorado nuevamente y he tenido que consultar un profesional de la salud. Me ha indicado medicación y también me ha expedido un certificado que adjunto. En este certificado el profesional expresa su opinión sobre mi salud y el efecto de las actividades.

Por la presente estoy solicitando la comprensión de las autoridades para poder coordinar mis actividades para que mi producción sea lo más eficiente posible y pueda aportar a la Facultad de la mejor forma.

Todo lo anterior fundamenta mi pedido de que se me asigne la doble carga docente que solicité oportunamente para el primer cuatrimestre del año 2023; esto es, participar en los Prácticos de la materia Métodos Numéricos y participar en los Prácticos de la materia Computación.

Permanezco a vuestra disposición para aclarar cualquier asunto relacionado con lo expuesto. Sin otro particular les saludo muy atentamente.

Dr. Osvaldo M. Moreschi"

El certificado es del doctor Eduardo Vargas Acevedo, médico psiquiátrico, especialidad Minoridad y Familia UNC en Alta Gracia. Dice: "Certifico que el señor Moreschi Osvaldo Mario, DNI 12.482.182, está con apoyo psiquiátricos por un trastorno de ansiedad que le provoca dar teóricos en la Facultad. Se tensiona mucho y puede desestructurarse; es conveniente para su salud no dar teóricos, está en condiciones de hacer otras actividades. Se extiende el mismo para ser representado ante quién corresponde. Córdoba, Alta Gracia, 6 de diciembre de 2022".

Se pasa a comisión.

-Es la hora 10 y 16.

-Es la hora 11 y 13.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se vuelve a sesión.

Respecto al punto 09, de acuerdo a lo acordado en comisión, un grupo de consejeros va a redactar una nota para ser enviada al doctor Moreschi en respuesta

de la nota que él ha enviado con algunas aclaraciones en cuanto al pedido de no dar el teórico y ha presentado certificado médico, con lo cual se le acepta no dar los teóricos, se le acepta que dé prácticos y que el práctico va a estar, uno en la materia que eligió, que es Computación, y la segunda opción se va a definir en el mes de febrero en términos de cómo está la distribución docente y con huecos sobre todo en las materias que él había puesto como posibilidades, en particular la de Moderna para el profesorado. Y creo que con eso cerramos el punto 09.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 09.
Corresponde el tratamiento del punto 10.

Renuncias

10.

EX-2022-01007935- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Marco Augusto ROCCHIETTI presenta su renuncia al cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/10), a partir del 1º de diciembre de 2022.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Antes que la sección Computación se desespere a decir a quién pone debemos decir que este cargo corresponde a la sección Física, es un cargo concursado por Nora Mac Garry que normalmente se presta a la sección Computación pero no es un cargo de esta sección.

Entonces, Rocchietti se queda con un solo cargo, que es un cargo propio que tenía en el cual se ha ido pisando y ha llegado hasta este momento, creo que tiene un adjunto.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 10.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- ¿Y qué se hace con esos puntos?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Y ahora vamos a ver cuando venga febrero dónde hay huecos, en este momento no vamos a designar a nadie.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Pero ese dinero no se pierde.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, no se pierde porque ya salió aprobado el presupuesto y dentro del presupuesto decía noviembre y todo eso estaba cubierto.

Licencias

11.

EX-2022-01022669- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gonzalo RODRIGUEZ solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo docente de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/63), a partir del 01 de marzo de 2023 hasta el 28 febrero 2024, por

proyecto postdoctoral a realizarse en el Max Planck Institute for Multidisciplinary Sciences, Göttingen, Alemania

Informe de Personal y Sueldo: El agente está en condiciones de solicitar la licencia sin goce de haberes por aplicación del art. 4º inc. c) 1/91 hasta el 28/06/23 por agotarse todos los artículos disponibles correspondientes a la licencia solicitada.

Sra. Consej. (Sánchez).- ¿Eso significa que cuando venga julio él va a tener que renunciar?

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Claro, o sea cuando salga la resolución se le manda para que se notifique y que quede informado.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 11.
Corresponde el tratamiento del punto 12.

12.

EX-2021-00323348- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Rocío Patricia DÍAZ MARTÍN solicita se le prorrogue la licencia sin goce de sueldo en el cargo docente de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, a fin de continuar tareas de investigación y docencia en la Universidad de Vanderbilt, Nashville, Tennessee, Estados Unidos, con una posición temporal como "Postdoctoral Scholar".

Informe de Personal y Sueldo: La agente está en condiciones de acceder a la lic. sin goce de haberes solicitada por el Art. 4º inc. a). Su cargo vence el 31/03/23 por lo que la licencia llegará hasta esa fecha. Si se prorroga el cargo, también lo hará la licencia.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 12.

Esto significa que va a salir una resolución del Consejo Directivo prorrogándole el cargo desde el 1º de enero hasta el 31 de marzo del 2023 y, después cuando se traten todas las renovaciones de los cargos, si están de acuerdo, se prorroga la designación completa hasta el 31 de marzo del 2024.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Hay también gente que está siendo financiada por esta licencia, que me parece que su cargo vence el 31 de diciembre y es posible que haya alguien.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Hay una serie de cosas, incluso hay una parte de un cargo que está vacante.

Entonces, aquellos cargos que estén relacionados con la licencia de Díaz Martín y, si ustedes están de acuerdo, bajo este punto 12 se le prorroga también hasta el día 31 de marzo de 2023 las designaciones interinas.

Hay un expediente, que es el 2022-93804, donde se llamó a la selección interna para tener un adjunto con dedicación semiexclusiva; Díaz Martín se presentó y

fue designada en el cargo, pero como tenía licencia se nombró una cantidad de personas, son cargos chiquitos de dedicación simple los que están ocupados con la licencia de Rocío, porque ella primero era un simple y después pasó a ser un semiexclusiva con estas jubilaciones que salieron; primero, se le dio un cargo y como se dio licencia se fracturó para los otros pero, en todo caso, aquellos que estén ligados a la licencia, se le prorroga la designación.

Entonces, se le prorroga la designación a Rocío Díaz Martín en el cargo de adjunta dedicación semiexclusiva y se le da la licencia, todo desde el primero de enero al 31 de marzo del 2023. Y todos aquellos cargos que se han generado con la licencia de ella, se les da prórroga también hasta el 31 de marzo del 2023; y ahí, cuando salga la resolución ómnibus, que renueva todos los interinatos, se les volverá a dar las prórrogas. Ella pide hasta 31 de diciembre del 2023 pero el informe de Personal y Sueldos dice "la agente está en condiciones hasta el 31 de marzo del 2023", podría hacerlo completo pero para que después todas las resoluciones queden en una misma y sea mucho más fácil encontrarlas, después cuando se haga la prórroga de todos los interinatos se le vuelve a prorrogar a Díaz Martín y a los que van a estar en su lugar.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- En el primer caso, en el 11, a la licencia sin goce de sueldo no se podía extender más que hasta el 28 de junio del 2023. Entonces se le iba a informar.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se notifica, se le envía la resolución notificándose.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Se le notificaba que se le caía el cargo.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No se le cae el cargo, se prorroga la designación porque son interinos, se le prorroga la licencia y se le informa que no puede tener más licencia, eso es lo que se le informa.

Entonces, la persona tiene que restituirse a su trabajo el día 29 de junio del 2023, como cuando uno se restituye uno puede tener por mes –no todos los meses, hasta seis veces en el año, creo, dos días- él podría estar regresando, tendría el 27 y 28, o sea podría correr para poder llegar pero no se le extiende más.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- No se le extiende más y por eso, en todo caso, tiene que quedarse hasta febrero de 2024.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Tiene que renunciar.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Muy bien, y en el caso de 12, ¿cuál es la diferencia?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que hace Personal y Sueldos, se fija cuando pidieron la licencia, en términos de la licencia qué dice la normativa, cuántos años, cuánto tiempo pueden tener de licencia.

Si le han puesto hasta esa fecha es porque ya se ha comido todo el tiempo anterior y se le cae el 28 de junio.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Claro, y en el punto 12 se cae el 31 de marzo de 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Exactamente.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Y Rocío está pidiendo hasta diciembre.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Vamos por parte, habíamos aprobado el punto 11 pero lo volvamos a leer; fíjense que el doctor Rodríguez solicita licencia a partir del 1º de marzo del 2023 y hasta el 28 de febrero del 2024. Entonces, Personal y Sueldos dice "la agente está en condiciones de solicitar la licencia sin goce de haberes por la aplicación del artículo 4º, inciso c) de la Ordenanza 01/91 del Consejo Superior hasta el 28 de junio del 2023", y ahí agota todo, entonces no puede llegar hasta el 28 de febrero del 2024.

En el caso de Díaz Martín, ella solicita licencia porque se le cae ahora el 31 de diciembre del 2022 su designación y su licencia. Entonces, ella pide licencia nuevamente desde el 1º de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023; por lo que dice acá, ella no tiene problema para la licencia, lo único que informa Personal es que el cargo que es interino se le vence el 31 de marzo de 2023, con lo cual a ella se la puede designar desde el 1º de enero del 2023 hasta el 31 de marzo del 2023.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- O sea que en este caso se alargaría el cargo, se la prorrogaría.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En este caso, le prorrogamos el cargo y le prorrogamos la licencia. No le puedo dar licencia sobre un cargo que no tiene porque se cae, porque es interino.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- En todo caso, se le vence la designación en el cargo, se le prorroga esa asignación y junto con ella uno está habilitado a prorrogar.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En el mismo acto hacemos las dos cosas. Entonces, se da por aprobado por unanimidad.

Corresponde el tratamiento del punto 13.

Secretaría de Posgrado

13.

EX-2022-00399319- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge G. ADROVER, pone a consideración el curso de posgrado "El ambiente periglacial - Geocriología sudamericana" para el Doctorado en Física, que será dictado por el Dr. Darío TROMBOTTO (INSTITUTO ARGENTINO DE NIVOLOGIA, GLACIOLOGIA Y CIENCIAS AMBIENTALES, Mendoza) durante el corriente mes de diciembre.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 13.

Corresponde el tratamiento del punto 14.

14.

EX-2022-01022629- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge G. ADROVER, presenta propuesta de cursos de posgrado y de distribución docente de posgrado para el primer cuatrimestre de 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 14.
Corresponde el tratamiento del punto 15.

15.

EX-2022-00414738- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge G. ADROVER, presenta distribución docente definitiva correspondiente al segundo semestre del ciclo lectivo 2022 de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial, carrera de posgrado cogestionada entre la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) y el Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich (IG). Dicha distribución docente fue aprobada por RHCD 205/2022, contando la presente versión con algunas modificaciones respecto de la anterior aprobada en el Anexo de la RHCD 205/2022.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 15.
Corresponde el tratamiento del punto 16.

16.

EX-2022-00039968- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge G. ADROVER, solicita, con carácter de excepción, sean extendidas las designaciones como representantes de esta Facultad en el Consejo Académico del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología (GECyT), de las Dras. Mónica Ester VILLARREAL y Laura María BUTELER, como miembros titulares, y de los Dres. Cristina Beatriz ESTELEY y Enrique Andrés COLEONI, como miembros suplentes hasta el 11 de abril de 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- El motivo por el cual es tan corto y lo piden de manera excepcional, les leo la nota dice: "Sra. Decana de la FAMAF.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda para presentar la siguiente cuestión.

El pasado 23 de julio del corriente año vencieron las designaciones como representante de esta Facultad en el consejo académico del doctorado en educación en Ciencias Básicas y Tecnología de las doctoras Mónica Esther Villarreal y María Laura Buteler como miembros titulares, y de los doctores Cristina Beatriz Esteley y Enrique Andrés Coleoni como miembros suplentes por el término reglamentario de dos años, según la resolución del Consejo Directivo 221/21, siendo éste su segundo período de actuación en dicho Consejo.

El artículo 5º del Reglamento de la carrera plantea que no deben repetirse los mismos representantes en un nuevo período. Por otra parte, la designación como directora de la doctora Buteler vence el próximo 11 de abril del 2023, según la Resolución del Consejo Directivo 63/21. Entonces, si se nombrara el nuevo conjunto

de representantes debería concluir ahora el mandato como directora con antelación a la fecha prevista.

Para solucionar esta situación por un muy corto período de tiempo, se solicita con carácter de excepción sean extendidas las designaciones de los representantes de la Facultad hasta el 11 de abril de 2023. Se solicita esta excepción en términos del artículo 31 del Reglamento de la carrera que explicita 'que toda la situación no prevista en el presente Reglamento sea resuelta por el consejo académico de la carrera, siendo elevadas las conclusiones al honorable Consejo Directivo de la sede administrativa para su resolución'.

Se cuenta con el acuerdo del consejo académico en la sesión del 6 de abril del corriente año sobre la mencionada solicitud -punto 5 del acta de la sesión-, así como con la nota de la directora y de la directora alterna del doctorado.

Esperando contar con su favorable respuesta a esta propuesta, saludo atentamente.

Doctor Jorge Gabriel Adrover".

Entonces, quedó claro de la nota que es excepcional y solamente hasta el día 11 de abril de 2023 para que no quede superpuesto un periodo de la directora con un nuevo consejo.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 16.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

Secretaría Académica

17.

EX-2022-00944436- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, solicita la designación de Docentes y Ayudantes Alumno para el dictado del Curso de Nivelación 2023, modalidad presencial intensiva.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Todos tienen el proyecto donde está el dictamen de Cogrado, donde se aprobaron todas las postulaciones de docentes; me acaban de informar que por algunos problemas que hubo en Mesa de Entradas, posiblemente durante estos días que estuvo cortado hubo una postulación más que nunca llegó y que estaba todo en regla, que es de Milagros Colazo –ni ustedes lo tienen, ni yo lo tengo en mis archivos todavía-, pero entiendo que ya fue docente del curso y eso significaría que desde el punto de vista de la evaluación académica está en condiciones de estar, ella es docente del Observatorio, entonces habría que agregarla a ella. No tengo ahora la precisión de cuál sería el horario, en todos los otros casos lo habíamos hecho. Entonces, en vez de 17 docentes que están en esa lista serían 18.

También teníamos una convocatoria para ayudantes alumnos, esperábamos que se presentaran unos 12, se presentaron la mitad de eso y, en realidad, una de las personas no estaba en condiciones porque no tenía ayudantía en ese momento y lo que quería proponer es que pudiéramos invitar a quienes van a ser designados a partir de marzo del 2023 a que se sumen.

Eso administrativamente requiere resolver algunas cuestiones como, por ejemplo, se les pagaría como asignación complementaria en marzo en vez de febrero y para que puedan desempeñarse entiendo que habría que contratar un seguro para esas personas para que puedan trabajar durante febrero.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Pero eso es una cuestión administrativa, lo importante y la primera cuestión es la propuesta del secretario académico de la gestión es que se haga un nuevo llamado sobre ayudantes alumnos para que puedan estar en el curso de nivelación pero que el llamado abarque a los ayudantes alumnos que van a ser designados ahora, pero su designación va a ser desde el 1º de marzo del 2023 al 29 de febrero del 2024, ese es el problema.

Entonces, el inconveniente es que existe la figura de ayudante alumno y no hay ninguna otra cosa que la sustituya, porque el ayudante alumno es inciso 1).

Se pasa a comisión.

-Es la hora 11 y 36.

-Es la hora 11 y 40.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Se vuelve a sesión.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Entonces, en el punto 17 se da por aprobada la designación de los docentes y los ayudantes alumnos para el dictado del curso de nivelación del año 2023.

Y queda aclarado que para completar y ver si podemos completar los ayudantes para los prácticos vamos a utilizar el listado del curso de nivelación del 2023, del número que falta, y esos que sí van a tener designación a partir del 1º de febrero en lugar del 1º de marzo del 2023 y por el año completo, o sea un mes más.

Me tengo que retirar porque tengo que ir a una reunión urgente acá mismo, si termino antes de tiempo vengo, le cedo el lugar a Gustavo.

-Ocupa la presidencia el vicedecano, doctor Gustavo Monti.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Corresponde el tratamiento del punto 18.

18.

EX-2022-00944436- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, propone se designe al Coordinador para el Curso de Nivelación 2023, modalidad presencial intensiva.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- El nombre del coordinador propuesto es una persona que ya se desempeñó el año pasado, Juan Gabriel Guzmán, que fue excelente su desempeño, estaba acordado. En realidad, incluso, ya hemos estado hablando sobre la organización del cursillo de nivelación y le había propuesto a la decana que el horario de él –que también está en la resolución- sea un poquito superior a lo de los docentes -que era 80.000-, que de él fueran 100.000. Eso contaba con el acuerdo de la decana e íbamos ahora a ver si se pagaba con un cambio de cargo o en la modalidad; creo que eso debería quedar –si están de acuerdo ustedes- sujeto a que Patricia vea la forma conveniente de hacer la designación, si es parte con inciso 1), por ejemplo, aumentándole la dedicación, porque él de hecho se va después del curso de nivelación o sea que se acaba el cargo, no habría problema en cambiarle la dedicación, sería justo hasta que se va.

Sería eso, un poco más que lo que venían cobrando los docentes, que eso ya estuvo precisado en el llamado, el importe era 80.000, en este caso serían 100.000 y lo que resta ver es la manera.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 18, queda aprobado el nombre del coordinador Juan Gabriel Guzmán y la forma de remuneración es a criterio de la señora decana, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Facultad.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

19.

EX-2022-00819957- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, solicita se designe a Ayudantes Alumno del 01 de marzo de 2023 al 29 de febrero de 2024.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Invitaríamos a participar y a quienes acepten la invitación, tendrían trece meses de designación; serían siete, porque en realidad se presentaron seis, uno de ellos no estaba en condiciones así que tenemos cinco, necesitaría siete si fuera posible, no creo que llegemos a ese número pero ojalá que sí.

Sr. Consej. (Castro Luna).- Quiero pedir la abstención.

Sr. Consej. (Balmaceda).- También solicitó la abstención.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración, con la abstención de los consejeros Castro Luna y Balmaceda.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 19.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

20.

EX-2022-01005713- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, propone la incorporación de la materia "Procesamiento cuántico de la información" en la nómina de materias optativas para la Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

21.

EX-2022-01032549- -UNC-ME#FAMAF El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLINDER, solicita convalidación de actividades académicas de grado mediadas por tecnología, realizadas durante 2022 en el marco de la Ordenanza OR-2022-1-E-UNC-REC.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Eso en realidad no lo han recibido, me gustaría que se trate en la Comisión de Asuntos Académicos así que debería enviarlo.

La resolución es la del principio de 2022, es la que permitía que todas las actividades virtuales contarán como presenciales esencialmente, todas las que fueran sincrónicas.

Entonces, tenemos que hacer una presentación diciendo todo lo que se ha dictado y de qué manera, y hay algunas cuestiones que me parece que está bueno que lo conversemos.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Entonces, el punto 21 pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

Subsecretaría Académica

22.

EX-2021-00312396- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 1, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Sergio Alejandro CANNAS (legajo 24912), como Profesor Titular dedicación exclusiva (código interno 101/35), en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 21 de abril de 2020.

23.

EX-2021-00312391- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 1, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Alejo Cristian CARRERAS (legajo 37069), como Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/29), en el Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1º de julio de 2020.

24.

EX-2021-00312394- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 1, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Sergio Andrés CEPPI (legajo 42947), como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/32), en el Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 10 de abril de 2020.

25.

EX-2021-00312401- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 1, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso de la Dra. Gabriela B. GRAD (legajo 28944), como Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/41), en el Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 24 de abril de 2020.

26.

EX-2021-00357334- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 1, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Tristán Martín OSÁN (legajo 37498), como Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/31), en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1º de julio de 2020.

27.

EX-2021-00363638- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 1, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Pedro A. PÉREZ (legajo 44433), como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/26), en el Área de Física Médica de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 24 de julio de 2020.

28.

EX-2021-00357320- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 1, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Oscar A. REULA (legajo 19251), como Profesor Titular dedicación exclusiva (código interno 101/17), en el Grupo de Relatividad y Gravitación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 5 de noviembre de 2019.

29.

EX-2021-00363650- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 1, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso de la Dra. Silvia Elena URRETA (legajo 20433), como Profesora Titular dedicación exclusiva (código interno 101/05), en el Grupo de Ciencia de Materiales de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 25 de junio de 2020.

30.

EX-2021-00312411- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS (legajo 40931), como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/38), en el GECyT - Matemática de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 20 de febrero de 2020.

31.

EX-2021-00332026- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLINDER, Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso de la Prof. Iris Carolina DIPIERRI (legajo 49718), como Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/20), en el GECyT - Matemática de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 12 de junio de 2020.

32.

EX-2021-00312385- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Guillermo Javier FLORES (legajo 43893), como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/04), en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Armónico; de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 20 de febrero de 2020.

33.

EX-2021-00312408- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Marcos Enrique GAUDIANO (legajo 40125), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/22), en el Grupo Análisis Numérico y Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1° de julio de 2020.

34.

EX-2021-00312405- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso de la Mgter. María del Valle MINA (legajo 52316), como Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/03), en el GECyT -Matemática de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 12 de junio de 2020.

35.

EX-2021-00357343- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Lic. Leandro Ezequiel RAMOS (Legajo 47404), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/36), en el Área de Ciencias de la Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1° de marzo de 2020.

36.

EX-2021-00363646- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Diego Armando SULCA (legajo 44800), como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/01), en el Grupo Teoría de Lie; de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 11 de septiembre de 2020.

37.

EX-2021-00357339- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Raúl Emilio VIDAL (legajo 43889), como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/37), en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Armónico; de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 20 de febrero de 2020.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

*- Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado del punto 22 al 37, inclusive.

El punto 38 se omite porque está repetido en el punto 33.

38.

EX-2021-312408- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 2, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Marcos Enrique GAUDIANO (legajo 40125), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/22), en el Grupo Análisis Numérico y Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1° de julio de 2020.

39.

EX-2021-00357353- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 3, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Lic. Marco ROCCHIETTI (legajo 47397), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/01), en el Área de Ciencias de la Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1º de marzo de 2020.

40.

EX-2021-00312389- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 3, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso de la Dra. María Cecilia CORMICK (legajo 51312), como Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/09), en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 24 de abril de 2020.

41.

EX-2021-00312387- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 3, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Ramiro Adrián DEMASI (legajo 54171), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/60), en el Área de Ciencias de la Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 15 de marzo de 2020.

42.

EX-2021-00312398- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 3, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Cristian Adrián CARDELLINO (legajo 47385), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/60), en el Área de Ciencias de la Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1º de marzo de 2020.

43.

EX-2021-00312382- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 3, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Alejandro Emilio GADEA (legajo 48394), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/11), en el Área de Ciencias de la Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1º de marzo de 2020.

44.

EX-2021-00312415- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 3, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Emmanuel GUNTHER (legajo 45850), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/56), en el Área de Ciencias de la Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1° de marzo de 2020.

45.

EX-2021-00363642- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 3, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Lic. Pedro Ángel PURY (legajo 24919), como Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/02), en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1° de octubre de 2020.

46.

EX-2021-00312415- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, presenta para tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 3, a fin de elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Lic. Matías MOLINA (legajo 45849), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/04), en el Área de Ciencias de la Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1° de marzo de 2020.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

*- Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Quedan aprobados del punto 39 al 46, inclusive.
Corresponde el tratamiento del punto 47.

47.

EX-2022-01015643- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, eleva propuesta de conformación del Comité Evaluador N° 1 – Periodo 2021/2022:

Miembros Titulares:

Dr. Armando FERNÁNDEZ GUILLERMET - (UNCuyo, Prof. Titular)

Dra. Irene AUDISIO - (FL-UNC, Prof. Titular)

Dr. Leandro CAGLIERO - (FAMAF-UNC, Prof. Titular)

Dr. Eduardo Abel ROMERO - (FAMAF-UNC, Prof. Titular)

Dayana Stefanía ÁLVAREZ - (Estudiante)

Miembros Suplentes:

Dr. Fernando M. CUKIERMAN (UBA, Prof. Titular)
Dr. Edgardo Gaspar Agustín BALDO - (FCEFYN-UNC, Prof. Titular)
Dra. Sonia NATALE - (FAMAF-UNC, Prof. Titular)
Dr. Carlos Nicolás KOZAMEH - (FAMAF-UNC, Prof. Titular)
Lucas Darío CARDACCI - (Estudiante)

Dr. Antonio José RAMIREZ PASTOR - (UNSL, Prof. Titular)
Mgter. Clementina Edith ZABLOSKY - (FA-UNC, Prof. Titular)
Dra. María Laura BARBERIS - (FAMAF-UNC, Prof. Titular)
Dr. Luis María Rodolfo FABIETTI - (FAMAF-UNC, Prof. Titular)
Eduardo Alberto CASTRO LUNA - (Estudiante)

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración, con la abstención del consejero Castro Luna.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 47.
Corresponde el tratamiento del punto 48.

48.

EX-2022-01015639- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, eleva propuesta de conformación del Comité Evaluador N° 2 – Periodo 2021/2022:

Dra. Gabriela CABEZA - (UNS, Prof. Asociada)
Dra. Natalia FERRERI - (FFyH-UNC, Prof. Titular)
Dr. Carlos Leonardo DI PRINZIO - (FAMAF-UNC, Prof. Asociado)
Dra. Carina BOYALLIAN - (FAMAF-UNC, Prof. Titular)
Consuelo MOYANO BUDDE - (Estudiante)

Miembros Suplentes:

Mgter. Silvia Catalina ETCHEGARAY - (UNRC, Prof. Titular)
Dr. Marcelo Román ZAK - (FFyH-UNC, Prof. Titular)
Dra. Laura María BUTELER - (FAMAF-UNC, Prof. Asociada)
Dra. Cynthia Eugenia WILL - (FAMAF-UNC, Prof. Asociada)
Luciana Gabriela CRESCENTE - (Estudiante)

Dra. Elina Mafalda MANCINELLI - (UNR, Prof. Titular)
Dra. Roxana PATIÑO - (FFyH-UNC, Prof. Titular)
Dr. Omar ORTIZ - (FAMAF-UNC, Prof. Asociado)
Dr. Uriel KAUFMANN - (FAMAF-UNC, Prof. Asociado)
Bautista PRIOLETTA (Estudiante)

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 48.
Corresponde el tratamiento del punto 49.

49.

EX-2022-01015636- -UNC-ME#FAMAF La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, eleva propuesta de conformación del Comité Evaluador N° 3 – Periodo 2021/2022:

Miembros Titulares:

Dra. Claudia Maricel GARIBOLDI - (UNRC, Prof. Asociada)
Dra. Ligia del Carmen María QUSE - (FCEFyN - UNC, Prof. Adjunta)
Dra. Paula Gabriela BERCOFF - (FAMAF - UNC, Prof. Titular)
Dr. Pedro D'ARGENIO - (FAMAF - UNC, Prof. Titular)
Mateo Marengo CANO - (Estudiante)

Miembros Suplentes:

Dr. Fabián Eduardo LEVIS - (UNRC, Prof. Asociado)
Dr. Carlos BALZI (FFyH - UNC, Prof. Adjunto)
Dr. Rodrigo Exequiel BÜRGESESSER - (FAMAF - UNC, Prof. Adjunto)
Dra. Laura BRANDÁN BRIONES - (FAMAF - UNC, Prof. Adjunta)
Sofía Antonella BOBBIESI BENDER - (Estudiante)

Dr. Marcelo RUIZ - (UNRC, Prof. Asociado)
Lic. Carina CAGNOLO - (FA-UNC, Prof Titular)
Dra. Gabriela Marta PERETTI - (FAMAF-UNC, Prof. Adjunta)
Dr. Raúl Alberto FERVARI - (FAMAF-UNC, Prof. Adjunto)
Juan Manuel DÍAZ - (Estudiante)

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 49.
Corresponde el tratamiento del punto 50.

50.

EX-2022-01015621- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, eleva propuesta de conformación del Comité Evaluador N° 4 – Periodo 2021/2022:

Miembros Titulares:

Mgter. Marcelo Daniel ARROYO - (UNRC, Prof. Asociado)
Dra. Beatriz BIXIO - (FFyH - UNC, Prof. Titular)
Dr. Fernando Armando FANTINO - (FAMAF - UNC, Prof. Adjunto)
Dr. Clemar Aldino SCHÜRRER - (FAMAF - UNC, Prof. Titular)
María Agustina CAGLIERO - (Estudiante)

Miembros Suplentes:

Dr. Francisco Pedro BAVERA - (UNViMe, Prof. Asociado)
Dr. Claudio Alejandro SOSA - (FCEFyN - UNC, Prof. Adjunto)
Dr. Adrián Marcelo ANDRADA - (FAMAF - UNC, Prof. Asociado)
Dr. Sergio Alejandro CANNAS - (FAMAF - UNC, Prof. Titular)
Andrés MATEO - (Estudiante)

Dr. Nazareno Matías AGUIRRE - (UNRC, Prof. Asociado)

Mgter. Ana Carolina SENMARTIN BOIXADOS - (FA - UNC, Prof. Adjunta)
Dr. Iván Ezequiel ANGIÓN - (FAMAF - UNC, Prof. Asociado)
Dr. Marcos Iván OLIVA - (FAMAF - UNC, Prof. Asociado)
Iván BENÍTEZ - (Estudiante)

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 50.
Corresponde el tratamiento del punto 51.

51.

EX-2022-01015614- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, eleva propuesta de conformación del Comité Evaluador N° 5 – Periodo 2021/2022:

Miembros Titulares:

Dr. Claudio RODAS - (UNNE - Prof. Adjunto)
Dra. Leticia GARCÍA - (FCEfyN - UNC, Prof. Titular)
Dra. María Inés PACHARONI - (FAMAF - UNC, Prof. Titular)
Dr. Matias David LEE - (FAMAF - UNC, Prof. Adjunto)
Blake Gerardo PEREZ - (Estudiante)

Miembros Suplentes:

Mgter. Carlos Alberto CATTANEO (UNSE, Prof. Titular)
Dr. Silvio Luis MATTONI - (FFyH - UNC, Prof. Titular)
Dr. Juan Pablo AGNELLI - (FAMAF - UNC, Prof. Adjunto)
Dr. Carlos Eduardo ARECES - (FAMAF - UNC, Prof. Titular)
Juana Catalina RAPOPORT - (Estudiante)

Dr. Carlos ACHA - (UBA, Prof. Asociado)
Dra. Romina GRANA - (FFyH - UNC, Prof. Adjunta)
Dra. Ana Georgina FLESIA - (FAMAF - UNC, Prof. Asociada)
Dra. Luciana BENOTTI - (FAMAF - UNC, Prof. Adjunta)
Lautaro Marcelo LOMBARDI BORSATTO - (Estudiante)

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración, con la abstención de la doctora Flesia.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 51.
Corresponde el tratamiento del punto 52.

52.

EX-2022-01015607- -UNC-ME#FAMAF. La Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI, eleva propuesta de conformación del Comité Evaluador N° 6 – Periodo 2021/2022:

Miembros Titulares:

Mgter. Silvia Mónica BERNARDIS - (UNL, Prof. Asociada)
Dra. Andrea Alejandra BOCCO - (FCC - UNC, Prof. Adjunta)
Dr. Tristán Martín OSÁN - (FAMAF - UNC, Prof. Adjunto)
Dr. Javier BLANCO - (FAMAF - UNC, Prof. Titular)
María José DOMENECH - (Estudiante)

Miembros Suplentes:

Dr. Fernando MAZZONE (UNRC, Prof. Titular)
Dra. Mirta Alejandra ANTONELLI - (FFyH - UNC, Prof. Adjunta)
Dr. Alejo Cristián CARRERAS - (FAMAF - UNC, Prof. Adjunto)
Dr. Beta ZILIANI - (FAMAF - UNC, Prof. Adjunto)
Franco MILANA - (Estudiante)

Dra. Valeria Yanina GONZÁLEZ - (UNCuyo, Prof. Adjunta)
Dra. María Cecilia IRAZUSTA - (FA - UNC, Prof. Adjunta)
Dra. Nesvit Edit CASTELLANO - (FAMAF - UNC, Prof. Asociada)
Dr. Daniel FRIDLENDER - (FAMAF - UNC, Prof. Titular)
Franco Maximiliano CAPORASO - (Estudiante)

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 52.
Corresponde el tratamiento del punto 53.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

53.

EX-2022-00838301- -UNC-ME#FAMAF. La secretaria de Asuntos Estudiantiles Anl. María Clara GORÍN, eleva dictamen y orden de mérito del comité de selección de las Tutorías PACENI 2023.

Sra. Secretaria de Asuntos Estudiantiles (Gorín).- Tienen ahí el expediente enviado, hubo once personas inscritas en las tutorías de las cuales diez se presentaron a las entrevistas que se hacen para la selección, ahí está el orden de mérito.

De esas diez personas había que designar cinco, que van a ser las que vamos a tener el año que viene a partir del 1º de enero, va a ser el año completo, desde el 1º de enero al 31 de diciembre. Así que serían Castro Luna, Marengo Cano, Bencharski, Molina y Gutiérrez, con lo cual aumentamos en dos el número de tutorías PACENI que tuvimos este año.

Sr. Consej. (Trincavelli).- O sea de los diez se eligieron cinco, ¿eso con un criterio?

Sra. Secretaria de Asuntos Estudiantiles (Gorín).- Sí, se ven los antecedentes que presentan y más que nada la entrevista -ahí en el dictamen pueden ver cuáles fueron las cosas que se tuvieron en cuenta. Y las otras personas quedan en el orden de mérito para el caso de renuncias tengo alguien para designar.

Lo que se debería aprobar son las cinco designaciones y el orden de mérito, que serían las siguientes cinco personas.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- En consideración, con las abstenciones de los consejeros Castro Luna y Balmaceda.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 53.
Corresponde el tratamiento del punto 54.

Secretaría General

54.

EX-2021-00329342- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario General, Dr. Pedro PÉREZ, propone la conformación de la Comisión Interclaustrados de Géneros y Diversidades de FAMAF.

Sr. Secretario General (Pérez).- Por ordenanza se reglamenta esto y la tiene que presentar el secretario general.

Como secretario general no estuve participando sino que lo hizo la secretaria de Asuntos Estudiantiles, propongo que sea ella quien explique lo que considere que tiene que explicar respecto de conformación de la Comisión de Géneros.

Sra. Secretaria de Asuntos Estudiantiles (Gorín).- En la ordenanza dice que la presentación de los nombres para la conformación de la Comisión de Géneros la presenta la Secretaría General en coordinación con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Extensión, es por eso que estuve encargada de hablar con las distintas personas que van a formar parte de la Comisión de Géneros, es un trabajo que estuvimos haciendo básicamente desde que se aprobó reglamentación hace más de un año, no es sencillo siendo la primer Comisión Interclaustrados institucional de la Facultad encontrar, en particular, una persona que quiera coordinarla.

Reglamentariamente la coordinación además tiene que ser una mujer, así que fue quizás lo que más costó encontrar, una persona que se quiera hacer cargo de la primera comisión institucional.

La comisión está conformada por dos docentes, uno regular y uno auxiliar, un estudiante de doctorado, un estudiante de grado y un nodocente.

La conformación será la siguiente: la coordinadora va a ser Nora Mac Garry; por docentes regulares, el titular va a ser Enrique Andrés Coleoni; suplente, Romina Melisa Arroyo; por docente auxiliar, titular, Iris Carolina Dipierri; suplente, María Belén Marzola Coronel. En el claustro nodocente, titular, María Karina Torterollo; suplente, Leonardo Fabián Rivarola. Estudiante de doctorado titular, va a ser Guadalupe Peña Aranda y, suplente, María Valeria Gutiérrez; estudiante de grado titular, Camila Daniela Quinteros y, suplente, Griselda Lorena Rojas.

De todos, se comprobó que cumplieran con los requisitos y, en el caso de docentes, que tengan la antigüedad necesaria o el cargo concursado; en el resto, que sean estudiantes y no había ningún requisito en particular, lo mismo que el caso de los nodocentes, está todo en regla.

Además de la conformación, como esta es la primera vez que se conforma la Comisión de Género, todos los claustros, salvo el de estudiantes, tiene una designación por dos años; este año particularmente se pide que la mitad de los miembros se designen por un año para después garantizar alternancia y que no todos los años se renueva completa la comisión ya que eso como que corta con el proceso, así que este año se está proponiendo que les titulares precisamente de cada uno de los claustros se designen por dos años mientras que el suplente por un año, o sea que en un año renovemos ahí y ya entonces queda para alternarse.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Está presentada la propuesta de conformación.

Sra. Consej. (Sánchez).- Cuando renueven este año a los suplentes, ¿los titulares siguen siendo titulares?

Sra. Secretaria de Asuntos Estudiantiles (Gorín).- Para mí, es una discusión que van a tener el año que viene; este año, con absoluta sinceridad, fue muy complejo esto que les decía, generar la primera comisión y entonces simplemente se respetó quien podía dos años, quién podía ser titular, para conformarla.

Me parece que el año que viene cuando se renueve va a haber que hacer un reacomodo.

Sra. Consej. (Sánchez).- Una mezcla para que no siempre se renueven titulares y suplentes.

Sra. Secretaria de Asuntos Estudiantiles (Gorín).- Estoy totalmente de acuerdo pero es una discusión que me parece que vamos a tener el año que viene, quizás algunos titulares pasen a ser suplentes para tener una mejor situación en ese sentido.

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Entonces, queda claro que los titulares se nombran por dos años y los suplentes por uno, salvo los estudiantes que duran un año, tanto titular como suplente.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sr. Vicedecano (Dr. Monti).- Queda aprobado el punto 54.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 19.
